

LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RECEBIDO
28 MAR 2025

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 28 de marzo de 2025.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECEBIDO
28 MAR 2025
12:59 hrs

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, Integrante del Grupo Parlamentario Plural de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca para que de manera urgente implemente una campaña de promoción turística con el objetivo de posicionar a los principales destinos de la Entidad y particularmente los destinos de playa, destacando que son lugares seguros, incluyentes y amigables con los visitantes, esto como respuesta a una campaña de desinformación orquestada para pretender mostrar al Estado y a lugares como Puerto Escondido y Huatulco, como inseguros y peligrosos para el turismo nacional e internacional.

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

f Lizbeth Concha Ojeda X @ @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

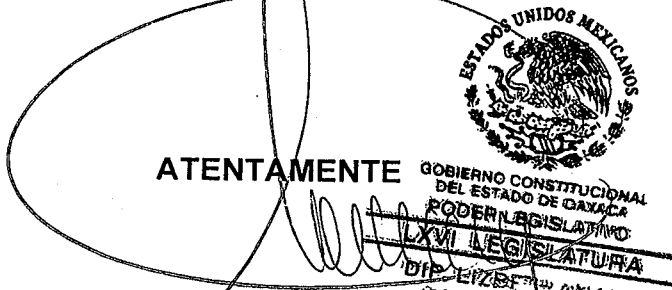

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

📞 951 50 20 400 EXT. 8418



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia resolución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.


ATENTAMENTE 
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAÏD
CONCHA OJEDA
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA.

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

f Lizbeth Concha Ojeda X @LizConcha
✉ lizdiputada04@gmail.com
☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591
📞 951 50 20 400 EXT. 8418



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 28 de marzo de 2025.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante del Grupo Parlamentario Plural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

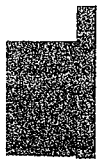
El turismo es una de las actividades económicas más relevantes para nuestro Estado, ya que no solo impulsa nuestra economía, sino que también promueve nuestra riqueza cultural, histórica y natural. Nuestra entidad es reconocida por nuestra multiculturalidad, lo que nos permite afirmar que somos el corazón cultural de México, nuestra diversidad, tradiciones ancestrales, gastronomía e impresionante patrimonio arquitectónico, así lo avalan, por ello, somos a la vez un destino atractivo tanto para turistas nacionales como internacionales.

La importancia del turismo en Oaxaca radica en varios aspectos, en primer lugar, genera empleo e ingresos para miles de familias, desde guías turísticos hasta trabajadores en restaurantes, alojamientos y artesanías, la actividad turística

**CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS**

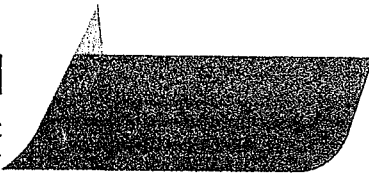
f Lizbeth Concha Ojeda X @ @LizConcha
✉ lizdiputada04@gmail.com
☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591
☎ 951 50 20 400 EXT. 8418





LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL



LXVI

LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

brinda oportunidades laborales en diversas áreas y contribuye a mejorar la calidad de vida de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

El turismo también nos ayuda a preservar y promover las tradiciones culturales de nuestros pueblos, a través de festivales, ferias y eventos culturales, los visitantes tienen la oportunidad de experimentar la riqueza de las comunidades indígenas, sus costumbres y modos de vida, fomentando un intercambio cultural que beneficia a ambas partes. Este tipo de turismo responsable y sostenible permite a las comunidades locales mantener sus tradiciones vivas y recibir un reconocimiento por su patrimonio cultural.

Pero también destacamos por nuestra gran biodiversidad y los impresionantes paisajes naturales, que atraen a ecoturistas y amantes de la naturaleza. La promoción de rutas de aventura, paseos por la selva, visitas a reservas naturales y excursiones a zonas arqueológicas contribuyen a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de iniciativas sostenibles que protegen los recursos naturales de la región, sin dejar de lado, por supuesto, los destinos de playa, sin temor a equivocarme puedo afirmar que en Oaxaca tenemos las mejores playas de México, que son también un gran atractivo para turistas nacionales e internacionales, sobre todo en temporadas como las que se avecinan de Semana Santa.

El turismo en Oaxaca, es también un motor de inversión en infraestructura, la necesidad de mejorar caminos, servicios públicos y ofrecer una mejor atención a los visitantes ha llevado a que se realicen inversiones importantes en carreteras, aeropuertos y servicios básicos. Estas mejoras no solo benefician a los turistas, sino que también son un apoyo para nuestras comunidades, facilitando el acceso a servicios y recursos, y generando desarrollo humano, social y económico, en síntesis, el turismo en Oaxaca genera Bienestar.

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

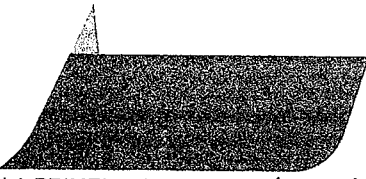
f Lizbeth Concha Ojeda X @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

☎ 951 50 20 400 EXT. 8418





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por estas razones, las autoridades municipales, estatales y federal, deben tener en el centro de su agenda turística, en primer lugar, garantizar las condiciones adecuadas para los visitantes en aspectos como seguridad, servicios públicos e infraestructura, pero también resulta fundamental la implementación e intensificación de acciones tendientes a la promoción turística, dando a conocer la belleza y la riqueza de todos nuestros atractivos pero también, haciendo notar que son destinos seguros, incluyentes y amigables para nuestros visitantes.

Por eso considero importante hacer este llamado a la vez que es necesario resaltar que, si bien es cierto, ha habido hechos de violencia, particularmente focalizados en confrontaciones entre grupos del crimen organizado, parecen haberse orquestado campañas de desinformación que pretenden mostrar a nuestros destinos turísticos, particularmente los de playa y dentro de estos, especialmente Puerto Escondido y Huatulco, como lugares peligrosos para el turismo, hace unos días precisamente en una charla con personas de otros Estados me preguntaban si era verdad que en Puerto Escondido estaban secuestrando turistas, situación que por supuesto me resultó preocupante, pues la desinformación ha tenido un efecto negativo y sobre todo ahora que se acerca la temporada vacacional, por eso considero que es urgente que ante esa desinformación, la Secretaría de Turismo intensifique las acciones de promoción, destacando la belleza y la riqueza de nuestros destinos turísticos, enfatizando en las condiciones reales en las que se encuentran, que insisto, son lugares seguros, incluyentes, accesibles y amigables para los visitantes. El turismo es vital para Oaxaca, esta actividad representa un porcentaje significativo de nuestro Producto Interno Bruto (PIB), aunque este puede variar dependiendo de la fuente y del año específico en cuestión, generalmente, se estima que el turismo contribuye alrededor del 6% al 10% del PIB Estatal, de tal manera que no solo representa una fuente significativa de ingresos y empleo, sino

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

f Lizbeth Concha Ojeda X @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

☎ 951 50 20 400 EXT. 8418



LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

que también juega un papel crucial en la preservación de la cultura y la biodiversidad. Al fomentar, promover y promocionar un turismo responsable y sostenible, Oaxaca puede continuar disfrutando de los beneficios de esta actividad, garantizando el bienestar de sus comunidades y la preservación de su valioso patrimonio para las generaciones futuras.

Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca para que de manera urgente implemente una campaña de promoción turística con el objetivo de posicionar a los principales destinos de la Entidad y particularmente los destinos de playa, destacando que son lugares seguros, incluyentes y amigables con los visitantes, esto como respuesta a una campaña de desinformación orquestada para pretender mostrar al Estado y a lugares como Puerto Escondido y Huatulco, como inseguros y peligrosos para el turismo nacional e internacional.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

DIP. LIZBETH ANAÏD
CONCHA OJEDA

DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 28 de marzo de 2025.

**CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS**

f Lizbeth Concha Ojeda X @ @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

📞 951 50 20 400 EXT. 8418

